

## ANEXO

La Normativa reguladora para la obtención del Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica de la UPV/EHU, aprobada en Consejo de Gobierno el 14 de enero de 2014, establecía las siguientes asignaturas optativas dentro del Plan Director de Euskera:

Asignaturas
Norma y Uso de la Lengua Vasca (6 ECTS)
Comunicación en Euskera: Ciencia y Tecnología (6 ECTS)

A fecha 18 de mayo de 2022, en Junta Ordinaria de Facultad, se aprueba la eliminación de las dos asignaturas optativas mencionadas anteriormente, y el reconocimiento, dentro del Plan Director de Euskera, de estas dos nuevas asignaturas optativas:

Asignaturas
Comunicación Científico-Técnica Escrita en Euskera (6 ECTS)
Comunicación Científico-Técnica Oral en Euskera (6 ECTS)

Y para que así conste, se adjunta este escrito como anexo a la Normativa reguladora para la obtención del Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica de la UPV/EHU.

Leioa, 18 de mayo de 2022

